

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTIÓN DE
BOGOTÁ**

Bogotá D. C., seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Restitución de Inmueble Arrendado -RAD. 11001 4189 009 2018 00683 00

En atención a la solicitud que precede, por secretaría, desglóse el contrato de arrendamiento aportado con la demanda y hágase entrega de éste a la parte demandante, a su costa y previas las constancias de rigor.

De otro lado, por secretaría enlístense las presentes diligencias conforme lo ordena el art. 120 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 7 de julio de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

754a488dcd6f557a1fed01f9435efd649b28b216056af4787cddffa2f22ffa95

Documento generado en 06/07/2021 02:36:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>